

Expediente: 51/23  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ REINOSO MARIA DEL CARMEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 11/03/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A  
90000000000 - REINOSO, MARIA DEL CARMEN-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 51/23



H20601324631

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ REINOSO MARIA DEL CARMEN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 51/23.

### Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Informo que la sentencia de fecha 04/09/2025 fue depositada en el casillero digital del Banco de Galicia y Buenos Aires.

Concepción, 10 de marzo de 2026.-

Téngase presente el informe que antecede. A conocimiento del interesado. Notificar Digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:  
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.